

Plan Provincial Obras y Servicios 2020.

Obra: "PROLONGACIÓN PAVIMENTACIÓN de la CALLE MAROTERAS y TRAVESÍA MAROTERAS" en Cebolla (Toledo)

A N U N C I O TRÁMITE INFORMACIÓN PÚBLICA

En relación con el expediente relativo a las obras de PAVIMENTACIÓN que se pretenden ejecutar por este Ayuntamiento en el marco del *Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para el ejercicio 2020*,

Por el presente se somete al trámite de INFORMACIÓN PÚBLICA el PROYECTO TÉCNICO de las OBRAS de "PROLONGACIÓN de la PAVIMENTACIÓN de la calle MAROTERAS y TRAVESÍA MAROTERAS" en CEBOLLA redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don **Jose María Miguela Arjona**; y en cuyo Proyecto se refleja un total presupuesto de ejecución material (+ G.G y B.I) que asciende a **58.432,20 €** más 12.270,76 € correspondientes al IVA; es decir, un total Presupuesto de Ejecución por Contrata de **70.702,96 €**.

Y cuyo trámite de Información pública se establece por PLAZO de **20** días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán formular la ALEGACIONES que estimen pertinentes respecto del citado Proyecto que se encuentra a su disposición en la **Secretaría-Intervención** de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto al respecto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, *por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local*, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, *del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

En Cebolla, a 23 de abril de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.